

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
CONSEJO SECCIONAL DEL ATLANTICO
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA



BARRANQUILLA, D.E.I.P., VEINTITRÉS (23) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2.021)

REF. 080013110003-2012-00121-00

PROCESO: SUCESIÓN

DEMANDANTE: GINA MARÍA PESCA GARCÍA

CAUSANTE: VIOLET MARÍA GARCÍA AMADOR

En atención a la solicitud de expedición de copias auténticas del Trabajo de Partición, de la Sentencia Aprobatoria del mismo y del edicto por medio del cual se notificó la sentencia, el Despacho procederá a ordenar que se expidan las copias auténticas de lo solicitado.

Por lo antes expuesto, el Juzgado,

RESUELVE:

Expídanse copias auténticas del Trabajo de Partición, de la Sentencia Aprobatoria del mismo y del edicto por medio del cual se notificó la sentencia, dentro del proceso de sucesión de la referencia.

CÚMPLASE.-

EL JUEZ,

GUSTAVO SAADE MARCOS.

Firmado Por:

Gustavo Antonio Saade Marcos

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 003 Oral

Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

bb385d3851f7109ce6ca4d3d40a98dc841a6ffaf57e2a02b0db619a31d09856f

Documento generado en 23/09/2021 03:46:17 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>